



PARLAMENTO

DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1622 de 2023

Carpetas Nos 1443 de 2021, 2983 de 2022, 1292 de 2021, Comisión de Salud Pública
4115 de 2019 y 2355 de 2017 y Asistencia Social

HÁBITOS SALUDABLES EN LA ALIMENTACIÓN

Promoción

HÁBITOS DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE

Se solicita al Poder Ejecutivo la creación y difusión de una campaña publicitaria que incentive el consumo de frutas y verduras

SOBREPESO Y OBESIDAD

Se promueve su prevención y tratamiento

LUCHA CONTRA LA OBESIDAD

Se declara de interés nacional

Se incorpora a la canasta de prestaciones del Sistema Nacional Integrado de Salud su atención como patología

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 7 de noviembre de 2023
(Sin corregir)

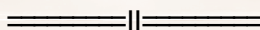
Preside: Señora Representante Cristina Lústemberg.

Miembros: Señoras Representantes Lucía Etcheverry Lima, Nibia Reisch y señor Representante Milton Corbo.

Delegado de Sector: Señor Representante Luis Gallo Cantera.

Secretario: Señor Héctor Amegeiras.

Prosecretaria: Señora Margarita Garcés.



SEÑORA PRESIDENTA (Cristina Lustemberg).- Habiendo número, está abierta la reunión.

En la última reunión habíamos acordado ver cómo íbamos a seguir con estos proyectos de ley para cuyo estudio ya habían sido convocados integrantes del Poder Ejecutivo, organizaciones y sociedad civil. Me refiero a la Carpeta N° 2983/2022, que refiere a la promoción de hábitos saludables en la alimentación -la Carpeta N° 1495 ya la votamos-, y a las carpetas N° 1292, N° 4115 y N° 2355 vinculadas con el sobrepeso y la obesidad que fueron presentadas por diferentes legisladores. Tenemos que ver cómo seguir.

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Con respecto al proyecto sobre hábitos y entornos alimentarios saludables quisiera solicitar más tiempo para presentar -eventualmente en la reunión de mañana- algunas consideraciones que recogen planteos de las delegaciones que estuvieron haciendo sus aportes, tanto de la Cámara Industrial de Alimentos como de las cámaras de publicidad. Algunos capítulos de este proyecto tienen que ver con la incorporación o la consideración respecto de la elaboración de alimentos de producción artesanal o familiar -que tienen características distintas-, obviamente tomando algunos planteos de la industria y también de las cámaras de publicidad en la necesidad de educación e información, pero sobre todo generando algunos instrumentos para que los ministerios, en este caso el de Salud Pública, tengan herramientas para hacer exigibles las campañas de bien público; no debe ser "prohíbase", sino que se debe contar con mayores herramientas de promoción. Estos aportes recogen los planteos de estas delegaciones y la disposición que impulsó el proyecto; si los integrantes de la Comisión lo aceptan, mañana estaríamos entregándolos a los efectos de que puedan considerar esos y otros aportes que tengan para hacer con el fin de seguir estudiando para que este proyecto permita dar garantías a todas las partes. Estamos hablando de diferentes actores que tenemos el mismo objetivo: que efectivamente haya mejores condiciones de información y de decisión a la hora de los alimentos, sobre todo teniendo en cuenta que tenemos normativa en el país vinculada con este tema. Solicito la posibilidad de prorrogar un poco el tratamiento de este proyecto.

SEÑOR REPRESENTANTE CORBO (Nelson).- Estamos de acuerdo con el planteo de la diputada Etcheverry y lo vamos a acompañar. Vamos a esperar el material que ella va a presentar; por nuestra parte vamos a evaluar algún otro tipo de insumo en este aspecto. Luego estudiaremos y veremos cómo llegar a un consenso en esta materia.

SEÑORA PRESIDENTA.- Creo que el planteo es más que de recibo; estaríamos de acuerdo en esperar los aportes de la diputada Etcheverry para, en función de eso, ver cómo reestructurar la propuesta o llegar a otra tomando los pilares fundamentales de este proyecto y las observaciones que nos han hecho diferentes cámaras, organizaciones de la sociedad civil y también el Poder Ejecutivo.

(Apoyados)

—Ahora vamos a referirnos a los otros tres proyectos de ley.

SEÑOR REPRESENTANTE GALLO CANTERA (Luis).- En cuanto a los otros tres proyectos que engloban una problemática específica como el sobrepeso, la obesidad, la lucha contra la obesidad y la incorporación en la canasta de determinadas prestaciones no nos parece adecuado presentarlos como proyectos de ley. Estuvimos conversando acerca de hacer un resumen de los proyectos y presentarlo como minuta de comunicación para solicitar al Poder Ejecutivo la implementación, el estudio y la viabilidad económica con el fin de atender esta problemática que es importante. Me parece que esa

sería la respuesta que desde esta Comisión podemos dar sobre los tres proyectos explicando a los legisladores que trabajaron en ello que la decisión que tomará la Comisión será una minuta de comunicación y no la aprobación de un proyecto de ley específico.

SEÑOR REPRESENTANTE CORBO (Nelson).- Se ve que estamos en un día de coincidencias; en momentos difíciles, tenemos coincidencias en muchas cosas.

Estamos totalmente de acuerdo con el planteo del diputado Gallo en el sentido de buscar una minuta de comunicación, un proyecto de resolución que, de alguna manera, ponga este tema en el terreno del Poder Ejecutivo, que es el que tiene potestad en este tipo de cosas. Esto tiene costos importantes y habrá que ver la financiación; a veces, un proyecto de ley puede quedar muy lindo ante la opinión pública, pero si en los hechos no se puede concretar o generamos otro problema más, actuaríamos de forma irresponsable. Por lo tanto, coincidimos en este sentido.

SEÑORA PRESIDENTA.- Sería muy bueno que pudiéramos llegar a este consenso porque hemos evaluado los proyectos de ley y estamos de acuerdo con que toman en cuenta muchas cosas que tienen que ver con cómo están organizados el PIAS, el Sistema Nacional Integrado de Salud y la canasta básica de prestaciones; considero que correspondería más hacer una minuta. Sería realmente bueno lograr un acuerdo en esta temática que entendemos debe tener la relevancia y la importancia adecuadas desde el punto de vista de la salud pública. Hay cosas como las vinculadas a la cirugía bariátrica que claramente generan gastos y son competencia directas del Poder Ejecutivo. Hay que dar relevancia a quienes fueron autores del proyecto de ley; si tenemos este acuerdo, podremos avanzar.

(Apoyados)

—No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠